

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.375/15

### AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS

#### A N U N C I O

De conformidad con la resolución de la Alcaldía de fecha 14/04/2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para contratar el arrendamiento del Bar Centro Cívico Municipal situado en la calle Larga, nº 2 de la localidad de Mamblas, para destinarlo a la actividad de bar, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Mamblas (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Secretaría.
  - 2) Domicilio. C/ Larga, 18.
  - 3) Localidad y código postal. 05298 Mamblas (Ávila).
  - 4) Teléfono. 920321311
  - 5) Telefax.920321311
  - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante. <http://mamblas.sedelectronica.es>
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta tres días antes de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

#### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Privado.
- b) Descripción. Arrendamiento del Bar del Centro Cívico Municipal. Destino: bar.
- c) Duración del contrato: 2 años prorrogables por una sola vez por un período de otros 2 años (duración máxima del contrato: 4 años).

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- c) Criterio de adjudicación: concurso con un único criterio de adjudicación: el mejor precio.

#### 4. Importe del arrendamiento:

Tipo de licitación (renta) al alza: 350,00 euros mensuales, excluido el I.V.A.

**5. Presentación de ofertas:**

Plazo de presentación de ofertas: 15 días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

**6.- Documentación a presentar por los licitadores:** la expresada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los modelos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

**7.- Garantía Provisional:** para poder participar en la licitación ha de prestarse una garantía provisional por importe de 500,00 euros.

**8. Apertura de ofertas:** en el plazo máximo de veinte días a contar desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.

**9.- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** a disposición de los interesados en la Secretaría municipal y en el perfil del contratante.

**10.- Los gastos de publicación de este anuncio** serán de cuenta del adjudicatario del contrato.

En Mamblas, a 14 de abril de 2015.

El Alcalde, *Francisco Javier Rodero Martín*.